

Datos Relevantes de la Sesión No. 18 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA		23 de marzo de 2017.	
3.- INICIO	11:55 hrs.	4.- TÉRMINO	15:26 hrs.
5.- DURACIÓN	3:31 hrs.	6.- QUÓRUM	300 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. COMUNICACIÓN	
De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	3
b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	2
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	12
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
6. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	2
7. INICIATIVAS	30
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
9. PROPOSICIONES	33
TOTAL	89

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director Corporativo de Finanzas y Administración	Remite el Segundo Informe Semestral 2016 del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que contiene el desglose de las operaciones efectuadas por motivo de las transferencias de bienes propiedad del Gobierno Federal.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
2	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Secretario Ejecutivo	Informa que los informes finales de la Evaluación de Procesos del Programa Apoyo a la Educación Indígena 2016 y de la Evaluación Integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del consejo.	Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

2. COMUNICACIÓN

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Comunica la separación de ese Grupo Parlamentario del Diputado Manuel Espino Barrientos.	a) De Enterado. b) Comuníquese y actualizese los registros parlamentarios.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal., presentada por la promovente el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 10 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. David Sánchez Isidoro (PRI)	Que adiciona los artículos 12 de la Ley General de Educación y 7 Bis de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, presentada por el promovente el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 10 de noviembre de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Energía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)	Que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales respecto al Procedimiento Penal Especial para pueblos y comunidades indígenas, presentada por el promovente el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 20 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)	Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte a reconsiderar la decisión de retirar a Jalisco la sede de la Olimpiada Nacional de 2017., suscrito por la promovente el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de enero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Deporte. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Por el que exhorta a las instancias receptoras de recursos públicos a rescindir en ejercicio de sus facultades todo contrato vigente o previsto para adquirir productos o servicios de Ford Motor Company y General Motors Company., suscrito por el promovente el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de enero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de la Función Pública	Director General Adjunto de Apoyo Jurídico Institucional	Por el que se exhorta a INE, y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrito por el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
2	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, suscrito por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) el 05 de diciembre de 2016 y aprobado el 23 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	
3	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo	Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que no realizar despidos de trabajadores que prestan sus servicios en el Gobierno de la CDMX, bajo el régimen Estabilidad Laboral Nómina 8, suscrita por el Dip. Molina Arias Renato Josafat (MORENA), el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento	
4			Por el que se solicita a la SEDENA, remita un informe de las medidas de seguridad y criterios que se tomaron en cuenta para expedir licencias y permisos de operación, venta y almacenaje de los locatarios que operaban en el Mercado de San Pablito, en el municipio de Tultepec, Estado de México, luego de las explosiones suscitadas el pasado 20 de diciembre de este año, suscrito por la Sen. Martha Elena García Gómez, el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)		
5			Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que a través de las instancias correspondientes, implementen o en su caso, fortalezcan e impulsen campañas de reciclaje de árboles de navidad, a fin de que sean depositados en los centros de acopio, suscrita por Senadores Integrantes del Grupo, el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)		
6			Relativo al cuidado y conservación de los canales de Xochimilco, suscrita por la Dip. Claudia Villanueva Huerta (PVEM), el 29 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)		Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
7			Por el que exhorta a los gobernadores, la Dirección General de Desarrollo Social de la delegación Coyoacán y los presidentes municipales a fortalecer y brindar –de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género– facilidades conducentes a la adecuada operación del mecanismo para el adelanto de las mujeres a efecto de ejercer todos los recursos públicos del año fiscal correspondiente y no frenar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo, suscrita por diputados integrantes del PRI y suscrito por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).		Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
8	Delegación La Magdalena Contreras	Director General de Desarrollo Social	Por el que exhorta a los gobernadores, la Dirección General de Desarrollo Social de la delegación La Magdalena Contreras y los presidentes municipales a fortalecer y brindar de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género facilidades conducentes a la adecuada operación del mecanismo para el adelanto de las mujeres a efecto de ejercer todos los recursos públicos del año fiscal correspondiente y no frenar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo, suscrita por diputados integrantes del PRI y suscrito por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
9	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Por el que exhorta a los gobernadores, la Dirección General de Desarrollo Social de la delegación Azcapotzalco y los presidentes municipales a fortalecer y brindar –de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género facilidades conducentes a la adecuada operación del mecanismo para el adelanto de las mujeres a efecto de ejercer todos los recursos públicos del año fiscal correspondiente y no frenar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo, suscrita por diputados integrantes del PRI y suscrita por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
10	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo en la Coordinación de Enlace Legislativo	Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad de pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad LGTBTTI, suscrita por la Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI), el 01 de marzo de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
11	Tribunal Superior de Justicia del Estado	Secretaria General de Acuerdos Interina	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de incluir en su legislación la alienación parental como una forma de violencia familiar y tomar las medidas adecuadas para su detección y tratamiento procurando el interés superior del menor, suscrita por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI) el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
12	Gobierno de Quintana Roo	Jefe del Despacho del Gobernador	Por el que se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo, suscrita por la Dip. María Chávez García (MORENA), 22 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el diputado Manuel Espino Barrientos (MC) cause baja como secretario de la Comisión de Seguridad Pública . Que el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) cause alta como secretario de la Comisión de Seguridad Pública .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 24 de marzo de 2017.	Que el diputado Manuel Espino Barrientos (MC) cause baja como secretario de la Comisión de Defensa Nacional . Que el diputado Adán Pérez Utrera (MC) cause alta como secretario de la Comisión de Defensa Nacional . Que el diputado Luis Ernesto Munguía González (MC), cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .	

6. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que el Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 16 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 12 de octubre como "Día de la Nación Pluricultural".</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>
2	<p>Que el Congreso de la Unión declara el 21 de marzo como Día Nacional del Síndrome de Down.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Roberto Gil Zuarth (PAN), Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM), Lilia Merodio Reza (PRI), César Pedroza Gaitán (PAN), Hilda Flores Escalera (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Luisa María Calderón Hinojosa (PAN), Sonia Rocha Acosta (PAN), Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI), Javier Lozano Alarcón (PAN), Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN), Juan Alejandro Fernández Sánchez (PAN), Marcela Torres Peimbert (PAN), Fernando Yunes Márquez (PAN), Héctor Larios Córdova (PAN), Diva Gastélum Bajo (PRI), Itzel Ríos de la Mora (PRI), Luis Fernando Salazar Fernández (PAN), Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Mario Delgado Carrillo (PRD), Francisco Salvador López Brito (PAN), Andrea García García (PAN), Layda Sansores San Román (PT), Amelia Torres López (PAN), Erika Ayala Ríos (PRI), Sylvia Leticia Martínez Elizondo, Carlos Manuel Merino Campos (PT) y Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI), el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 16 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 21 de marzo como "Día Nacional del Síndrome de Down".</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona el artículo 40. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputado Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar por el Estado, la atención, seguridad y restitución de derechos a las víctimas de desplazamiento interno forzado, de grupos o de personas forzadas u obligadas a escapar o huir de su lugar de residencia.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 70. de la <u>Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.</p>	<p>Especificar que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, preservará los derechos de los menores, evitando influencias nocivas para su desarrollo.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incluir en los principios normativos para la conducción de la política exterior, la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que adiciona el artículo 17 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> , en materia de compra consolidada de medicamentos por el IMSS y el ISSSTE. Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Prever que en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, la contratación consolidada será obligatoria.
5	Que reforma y adiciona los artículos 60 Bis 3 de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u> y 420 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, para dictamen.	Prohibir y sancionar todo aprovechamiento en vida, captura y cautiverio de mamíferos marinos y toda reproducción y crianza con fines de aprovechamiento.
6	Que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI) A nombre del Dip. César Camacho (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Atribuir a la autoridad educativa el empleo responsable, aprovechamiento y reutilización de los libros de texto gratuitos y materiales educativos.
7	Que reforma el artículo 83 de la <u>Ley General de Población</u> . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)	Comisión de Población, para dictamen.	Atribuir al Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, facilitar la acreditación de la nacionalidad, regularización migratoria y revalidación de estudios, impulsar programas que faciliten su inserción en el mercado laboral o actividades productivas, promover su reinserción social y establecer oficinas de atención a mexicanos repatriados en las entidades federativas.
8	Que reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Diputada Eva Florinda Cruz Molina (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.	Ampliar a doce semanas, el descanso a que tendrán derecho las mujeres embarazadas trabajadoras posteriores al fecha fijada del parto, y de seis semanas previas al parto y doce posteriores a éste, para las mujeres trabajadoras al servicio del Estado.
9	Que adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> , y de la <u>Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Defensa Nacional, para dictamen.	Prohibir la asignación de elementos que formen parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública para realizar funciones de seguridad y protección a ex servidores públicos y servidores públicos en funciones, excepto para determinados casos. Establecer que el Estado Mayor Presidencial sólo podrá otorgar protección al Presidente de la República, al Presidente electo, a determinados secretarios de Estado y a personas que por su encomienda, el titular del Poder Ejecutivo, así lo instruya.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.	Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) A nombre propio y de los Diputados Norma Rocío Nahle García, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Sustituir "fuero constitucional" por "inmunidad constitucional". Eliminar la facultad de la Cámara de Diputados para declarar por mayoría absoluta de sus miembros, si ha o no lugar a proceder penalmente contra diversos funcionarios.
11	Que reforma el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017	Dip. Macedonio Tamez Guajardo (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Promover el principio de integración humana, social, económica y política, en el ámbito internacional, para lo cual pueden efectuarse tratados o convenios que pueden contemplar la creación de organismos supranacionales y pueden transferirse por vía legislativa derechos de soberanía a un sistema parlamentario mundial.
12	Que reforma el artículo 183 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Diputado Luis Manuel Hernández León (NA)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Mejorar las condiciones para el otorgamiento de créditos hipotecarios. Otorgar a los trabajadores del sector público de una protección homogénea ante la pérdida del ingreso durante periodos claramente establecidos.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su dictamen.	Establecer que el quorum de las sesiones de la Cámara de Diputados, se verificará mediante el sistema electrónico. Considerar como inasistencia, cuando el diputado(a) abandone el salón de sesiones sin causa justificada por un periodo mayor a 30 minutos.
14	Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN) A nombre propio y del Dip. Juan Corral Mier (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.	Facultar a los ayuntamientos para aprobar el reglamento del servicio profesional de carrera, e incluir a sus funciones y servicios públicos establecer el servicio profesional de carrera, basado en los principios de imparcialidad, legalidad, merito, profesionalismo, especialización, capacidad, eficiencia y eficacia en los procesos de selección, desempeño del personal y equidad de género de los servidores públicos.
15	Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Banco de México. ** Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Facultar al Banco de México para promover el crecimiento de la economía, a fin de lograr un sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.
16	Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Económicas Especiales. ** Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.		Comisión de Economía, para dictamen.	Incorporar el veinticinco por ciento del total de los insumos nacionales a los procesos productivos como promoción del encadenamiento productivo de pequeñas y medianas empresas dentro de las Zonas Económicas Especiales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera .** Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Comisión de Economía, para dictamen.	Incluir en la Ley a "la consulta" como un derecho de los pueblos y comunidades indígenas el cual deberá garantizar el Estado siempre que existan medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
18	Que adiciona el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.	Dip. Elías Ojeda Aquino (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad son procedentes para controlar la constitucionalidad de las reformas de la Constitución.
19	Que reforma los artículos 213 y 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) A nombre propio y de los Diputados María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños (MC)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.	Fortalecer las acciones de máxima publicidad en el trabajo de comisiones y comités.
20	Que reforma el artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor . Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)	Comisión de Economía, para dictamen.	Proporcionar al consumidor antes de celebrar la tracción, el nombre o denominación social del proveedor, dirección, datos de contacto como teléfono y correo electrónico, precio de los productos o servicios, condiciones para la compra, transporte y entrega de los productos y abstenerse de utilizar estrategias de venta o publicitarias que no proporcionen información segura sobre los servicios.
21	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito . Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.	Diputada Melissa Torres Sandoval (PES)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Regular el crédito con hipoteca inversa.
22	Que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Diputada Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Considerar la opinión de las niñas, niños y adolescentes para la generación de leyes y políticas públicas.
23	Que reforma los artículos 2º y 6º y adiciona un artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos . Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Dip. Azul Etcheverry Aranda (PRI) A nombre del Diputado César Camacho Quiroz (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Considerar como beneficiarios del Fideicomiso a los ex trabajadores migratorios y/o sus beneficiarios que padezcan una enfermedad terminal o una enfermedad de la lista de enfermedades del Instituto Mexicano del Seguro Social. Incluir a los documentos para acreditar haber sido trabajadores migratorios mexicanos: tarjeta de identificación consular I-100, certificado o tarjeta de identificación, documento expedido por autoridad mexicana o estadounidense en el que conste haber trabajado y copias de documentos certificados por notarios. Instalar las últimas mesas receptoras con el fin de realizar un proceso de acreditación.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el informe que presente el Presidente de la República al Congreso de la Unión, en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio, será de forma electrónica.
25	Que reforma y adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir la aspergilosis en todas sus clasificaciones a las enfermedades transmisibles.
26	Que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputado Luis Ernesto Munguía González (MC)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Conceder el Premio Nacional de Mérito Deportivo por el fomento a la convivencia y a la cultura de paz en y a través del deporte.
27	Que reforma el artículo 27 de la Ley de Migración . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Precisar que corresponde a la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades sanitarias de los diferentes niveles de gobierno, ejercer la prestación de servicios de salud obligatoriamente a los extranjeros.
28	Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016		Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Incluir dentro de la Tabla de Enfermedades de Trabajo el Asma bronquial, otitis, rinitis, laringitis, conjuntivitis, entre otras alergias, a causa de la inhalación de diflorometano (llamado R-32) y pentafluoretano (llamado R-125) los cuales se utilizan como refrigerantes de aire acondicionado, toda vez que éstas enfermedades son originadas dentro del espacio laboral, oficinas y dependencias gubernamentales, en donde existe la exposición al uso de aire acondicionado.
29	Que adiciona el artículo 11 Bis y reforma el 15 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputados Daniel Torres Cantú (PRI) y Waldo Fernández González (PRD)	Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer que la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario podrá otorgar derechos de exclusividad para que el concesionario preste el servicio público de transporte ferroviario de carga, con excepción de los derechos de paso y los derechos de arrastre estipulados en el título de concesión. Solicitar permiso para construir, operar y explotar vías férreas exclusivamente para el transporte de Petrolíferos dentro del derecho de vía.
30	Que reforma y adiciona los artículos 90, 91 y 92 de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Diputada Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Cumplir los requisitos en los términos de la normatividad administrativa aplicable para la autorización de permisos de uso de suelo o de su utilización por servidores públicos de los órdenes de gobierno, observar los Atlas de Riesgo y sancionar como infracción grave el incumplimiento de la prescripción precedente correspondiente al orden de gobierno. Atender mediante apoyos directos y contratación de seguros contra catástrofes, a productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, de bajos ingresos, afectados por contingencias climatológicas extremas e instrumentar por el Ejecutivo federal un programa para la atención de fenómenos naturales perturbadores.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 24 a 30 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 23 de marzo de 2017.

DATOS RELEVANTES (23 de marzo de 2017)

8. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:20 hrs.</td> <td>Término: 15:23 hrs</td> <td>Duración: 1:03 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ángel García Yáñez (NA), el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Adicionar como objetivo de la política nacional de desarrollo social, el de promover el desarrollo sostenible y sustentable en el ejercicio de los derechos sociales.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones: *</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) Dip. Ángel García Yáñez (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) Dip. Hugo Alejo Domínguez (PAN) Dip. Dora Elena Real Salinas (PRI)</p> <p>*Para este y el siguiente dictamen.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 14:20 hrs.	Término: 15:23 hrs	Duración: 1:03 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 389 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 14:20 hrs.	Término: 15:23 hrs	Duración: 1:03 hrs.							
2		<p>Que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:20 hrs.</td> <td>Término: 15:23 hrs</td> <td>Duración: 1:03 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Eliminar la denominación de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de precisar que todas las legislaturas de las entidades federativas emitan normas en materia de desarrollo social.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 14:20 hrs.	Término: 15:23 hrs	Duración: 1:03 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 385 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 14:20 hrs.	Término: 15:23 hrs	Duración: 1:03 hrs.							

9. **PROPOSICIONES**



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo la preservación de la cultura de los Tohono O´odham en el desierto de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta atentamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que en el uso de sus facultades auxilie al Consejo Supremo de los Tohono O´odham en México en la protección de sus derechos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta atentamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que atienda de manera expedita el Conflicto Social Agrario que enfrenta la etnia en la zona fronteriza con los Estados Unidos de América.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la preservación de la Cultura de los Tohono O´odham en el desierto de Sonora.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. José Máximo García López (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se que exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, implemente el fomento de campañas e incentivos fiscales orientados a la deducibilidad, aplicación de tasas cero y fomento de la exención de impuestos directos e indirectos en los casos previstos por las leyes vigentes que alienten el consumo interno del mercado nacional, preferentemente en las zonas fronterizas y limítrofes del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemente el fomento de campañas e incentivos fiscales orientados a la deducibilidad, aplicación de tasas cero y fomento de la exención de impuestos directos e indirectos en los casos previstos por las leyes vigentes que alienten el consumo interno del mercado nacional, preferentemente en las zonas fronterizas y limítrofes del país.</p>
3	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y a la SEP, a proteger y conservar el patrimonio lingüístico de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas implante y confiera prioridad a programas especiales en los estados donde haya lenguas indígenas a punto de desaparecer a fin de fortalecerlas y desarrollarlas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que a través de esta los reglamentos académicos universitarios incluya las lenguas indígenas como un segundo idioma requisito para titularse.</p>



4	<p>Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Legisladores que representarán al Congreso de la Unión en la próxima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse en junio del presente año, a realizar las gestiones necesarias con los integrantes de la comisión de Congresistas estadounidenses para que se posicione en la agenda del Congreso Norteamericano la aprobación de una reforma migratoria que resuelva de fondo la residencia de nuestros connacionales en el país vecino.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a los legisladores que representarán a este Congreso en la próxima reunión interparlamentaria México-Estados Unidos de América, por celebrarse en junio del presente año, a efecto de realizar las gestiones necesarias con los integrantes de la comisión de congresistas estadounidenses, para que con el apoyo de las buenas prácticas parlamentarias, se posicione en la agenda del Congreso norteamericano la aprobación de una reforma migratoria que resuelva de fondo la residencia de nuestros connacionales en el país vecino.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los legisladores que representarán a este Congreso en la próxima reunión interparlamentaria México-Estados Unidos de América, por celebrarse en junio del presente año, a efecto de que impulsen la firma de convenios que permitan otorgar contratos temporales de trabajo en las diversas áreas de producción donde es destacada la aportación laboral de los trabajadores migrantes mexicanos.</p>
5	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a la CONAFOR, a incentivar programas de reforestación y conservación de áreas naturales con especies nativas en el estado de Zacatecas, para la conservación y ampliación de los bosques en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de Semarnat, Profepa y Conafor a implementar acciones urgentes para la recuperación, mantenimiento y conservación de áreas boscosas en el estado de Zacatecas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y a la PROFECO, a emprender diversas acciones en defensa de los usuarios de aerolíneas comerciales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que con base a sus atribuciones realice una revisión de las actividades y operaciones de las aerolíneas comerciales, con el objetivo de identificar las faltas imputables a los permisionarios y concesionarios conforme a la legislación aplicable, y en su caso promueva las sanciones que correspondan.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que refuerce las campañas de difusión de los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales e inicie un proceso de revisión de las cláusulas y condiciones en que prestan sus servicios.</p>
7	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDATU, así como al Registro Agrario Nacional, a impulsar un programa especial para regularizar la totalidad de predios ejidales y comunales de las localidades de San Luis Potosí, que por problemas e inconformidades de medición no alcanzaron su regularización por el programa FANAR.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al Registro Agrario Nacional, a impulsar un programa especial para regularizar la totalidad de predios ejidales y comunales de las localidades de San Luis Potosí, que por problemas e inconformidades de medición no alcanzaron su regularización por el programa Fanar.</p>



8	<p>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a las instituciones de salud y a los gobiernos de las entidades federativas del país, para que instituyan y pongan en marcha una estrategia integral para la prevención y atención del problema del suicidio en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a las instituciones de salud y a los gobiernos de las entidades federativas del país para que, a la brevedad posible, instituyan y pongan en marcha una estrategia integral para la prevención y atención del grave problema del suicidio en México, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley General de Salud.</p>
9	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA, para que proporcionen la información técnica y suficiente, tendiente a realizar las investigaciones que determinen la causas que provocaron el incendio en el malecón Cancún Tajamar, el 20 de marzo del año en curso.</p> <p>Se turnó a la : Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que den a conocer en sus sitios oficiales, los datos relacionados con la investigación que han realizado, sobre las causas que provocaron el incendio en el Malecón Cancún Tajamar el veinte de marzo del año en curso, debido al impacto ambiental y devastación que se sigue perpetrando en el lugar presumiblemente por intereses particulares y de funcionarios involucrados en la violación de normas y el derecho constitucional de contar con un medio ambiente sano, por parte de la población.</p>
10	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que establezca programas sociales emergentes sectorizados para atender las necesidades de los municipios aledaños a las Zonas Económicas Especiales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca programas sociales emergentes sectorizados dirigidos a atender las necesidades de los municipios aledaños a las zonas económicas especiales contenidas en la ley adjetiva, promulgada el 31 de mayo de 2016, con objeto de impulsar el desarrollo integral de la sociedad que habita en los municipios aledaños a las citadas zonas económicas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar el abasto de Oseltamivir en farmacias, clínicas, hospitales y centros de salud en toda la República Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud en la facultad de sus competencias, a garantizar el abasto del fármaco oseltamivir en todas las clínicas del sector público sin distingo de institución y, evitar la especulación del precio y disponibilidad del producto en la iniciativa privada, emitiendo las sanciones correspondientes a instituciones públicas o privadas que lucren con la existencia del fármaco y especulen con el precio del mismo.</p>



12	<p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al IFT y al CONAPRED, a combatir la violencia y discriminación de género que se presenta en publicidad comercial y que se difunde a través de medios de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de defensa de las audiencias, se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a vigilar que la publicidad comercial no contenga conductas o situaciones que promuevan la desigualdad entre hombres y mujeres, así como a sancionar aquella que fomente algún tipo de violencia de género, como es el caso de la publicidad sexista que solo reafirma estereotipos y roles de mujeres y hombres.</p> <p>SEGUNDO. Con fundamento en lo establecido por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, y de conformidad a lo establecido por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y por la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar las recomendaciones pertinentes hacia los medios de comunicación que transmitan contenido con violencia de género, mejor conocida como publicidad sexista.</p>
13	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la implementación de un programa de intervención en la zona de ANAPRA en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a implementar, en coordinación con el Gobierno de la República, un programa de intervención en la zona de ANAPRA en Ciudad Juárez, Chihuahua, que tenga como objetivo prevenir la violencia, atender a la población en situación de riesgo, regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.</p>
14	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que en coordinación con las instancias competentes realicen acciones tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres, conforme al Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres del año 2016, durante los procesos electorales locales 2016-2017, que se llevan a cabo en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, para opinión.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de presidente del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>contra las Mujeres y Trata de Personas a fin de realizar acciones tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres, conforme al Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres del año 2016, durante los procesos electorales locales 2016-2017, que se llevan a cabo en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.</p>



<p>15</p>	<p>Diputados Felipe Reyes Álvarez y Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que se revise el acuerdo 696 y haga de conocimiento público sus resultados, y que el mismo se modifique para alcanzar mejores estándares de aprendizaje y no solo de aprobación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y, con apego al artículo 5o. Transitorio del acuerdo 696, por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, se revise y hagan de conocimiento público los resultados de esa exploración, en su caso, se modifique para alcanzar mejores estándares de aprendizaje y no solo de aprobación.</p>
<p>16</p>	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a través de la PROFEPA, para que inicie las investigaciones correspondientes para que se determinen la causa que ocasionó el incendio ocurrido el pasado 19 de marzo del presente año, en el Malecón de Tajamar, en Cancún, Estado de Quintana Roo, y en consecuencia se sancione quien resulte responsable.</p> <p>Se turnó a la : Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus facultades, inicie las investigaciones correspondientes para que se determine qué suceso ocasionó el incendio ocurrido el pasado 19 de marzo del presente año, en el Malecón de Tajamar, en Cancún, estado de Quintana Roo, y en consecuencia se sancione a quien resulte responsable.</p>
<p>17</p>	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a implementar las acciones necesarias para poner en operación el Hospital Comunitario de Sobrerete.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura Federal exhorta al ciudadano Alejandro Tello Cristerna, gobernador constitucional del estado de Zacatecas a establecer los mecanismos necesarios para la culminación de trabajos de obra del hospital comunitario de Sombrerete para brindar atención médica a los más de 80 mil habitantes referenciados a este hospital comunitario.</p>
<p>18</p>	<p>Dip. Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que esta Soberanía, condena los ataques sucedidos en las inmediaciones del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el pasado 22 de marzo de 2017, expresando su solidaridad con las y los parlamentarios, así como con el pueblo británico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena los ataques sucedidos en las inmediaciones del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte el pasado 22 de marzo de 2017, y expresa su más profunda solidaridad con las parlamentarias y los parlamentarios, así como con el pueblo británico.</p>
<p>19</p>	<p>Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a implementar diversas acciones y estrategias en materia de vinculación laboral de los migrantes mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el marco del Servicio Nacional de Empleo, se lleven a cabo las siguientes acciones en materia de vinculación laboral de los migrantes mexicanos:</p> <p>a) Elaborar y poner en marcha un micrositio web con una bolsa de trabajo para los migrantes mexicanos que retornen a nuestro país, a efecto de reinsertarlos con prontitud en el mercado laboral y que México aproveche al máximo sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>b) Elaborar un padrón de migrantes con información sobre su perfil curricular y datos de contacto.</p> <p>c) Coordinarse con todas las dependencias de la administración pública federal y los gobiernos de las entidades federativas para recopilar información que permita vincular laboralmente a los migrantes mexicanos.</p> <p>d) Generar estrategias, en coordinación con el sector privado, para la vinculación laboral de los migrantes mexicanos que retornen a nuestro país.</p>
20	<p>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía y de la COFECE, para que se analice el mercado de gas LP y determinar si existen condiciones de competencia efectiva en dicha actividad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que se analice el mercado de gas LP y determinar si existen condiciones de competencia efectiva en dicha actividad.</p>
21	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la investigación de las fosas clandestinas encontradas en el predio Colinas de Santa Fe, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Fiscalía General de Veracruz, a hacer del conocimiento público la información relativa a los avances de la investigación de las fosas clandestinas encontradas en el predio Colinas de Santa Fe, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus competencias, atraiga las indagatorias de las fosas clandestinas localizadas en el predio Colinas de Santa Fe, Veracruz, a fin de que las investigaciones se realicen de manera inmediata, eficiente y de tal manera que permitan llegar al esclarecimiento de los hechos, así como a la identificación de los cuerpos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoría especial respecto del ejercicio de los recursos federales entregados al estado de Veracruz para el área de servicios periciales.</p>
22	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que considere en la medida de sus posibilidades presupuestarias, llevar a cabo una campaña de reforestación que permita sustituir por especies nativas las palmeras del Municipio de Torreón en el estado de Coahuila, afectadas por el Amarillamiento Letal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que considere, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, llevar a cabo una campaña de reforestación que permita sustituir por especies nativas las palmeras del municipio de Torreón, Coahuila, afectadas por el Amarillamiento Letal, a efecto de que la ciudad no pierda su vegetación, la cual es fundamental para el medio ambiente.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Cuitláhuac García Jiménez, Renato Josafat Molina Arias y Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del asesinato del periodista Ricardo Monlui Cabrera y realizar las diligencias necesarias para capturar a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga el caso del homicidio cometido en contra del periodista Ricardo Monlui Cabrera.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al gobierno de Veracruz, la Fiscalía General del estado, y la Comisión Estatal para la Protección a Periodistas a que hagan del conocimiento público y de manera detallada las acciones realizadas para la protección de las y los periodistas a partir de la firma del convenio de cooperación que suscribieron el 27 de octubre de 2015.</p>
24	<p>Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Para rendir un homenaje al escritor Juan Rulfo en el Centenario de su natalicio, a conmemorarse el próximo 16 de mayo de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La honorable Cámara de Diputados rinde homenaje al escritor Juan Rulfo en el Centenario de su natalicio, a conmemorarse el próximo 16 de mayo de 2017.</p>
25	<p>Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, para que instrumenten y desarrollen a nivel nacional programas, cursos y actividades que fortalezcan la enseñanza de los estudiantes sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los titulares de la Secretarías de Educación Pública y de Salud, para que en el ámbito de sus facultades y competencias instrumenten y desarrollen a nivel nacional programas, cursos y actividades en materia de planificación familiar y educación integral en sexualidad para las y los estudiantes de los niveles educativos de sexto de primaria a tercero de bachillerato, con el fin de crear conciencia sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable.</p>
26	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a difundir la información relativa a las acciones que ha implementado para la protección de los migrantes en el periodo de enero de 2017 a la fecha en territorio nacional y en el extranjero, así como el status en el que se encuentra el proceso de implementación del "Protocolo de Actuación para Asegurar el Respeto a los Principios y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Procedimientos Administrativos Migratorios".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal haga pública la información relativa a las acciones y el presupuesto ejercido en su implementación para la protección de los migrantes, tanto nacionales como internacionales, en el periodo de enero de 2017 a la fecha en territorio nacional; así como sobre el proceso de reforzamiento de las instancias consulares y de atención a mexicanos en territorio estadounidense, derivado de las medidas del gobierno en aquel país en materia migratoria.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal haga público el estatus en el que se encuentra el proceso de implementación del "Protocolo de Actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios", en el marco de la creciente afluencia de niñas y niños migrantes no acompañados hacia el vecino país del norte.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SENER, a suspender la ronda 2.2 de las licitaciones en materia de extracción y explotación de Hidrocarburos en el estado de Chiapas, en virtud del incumplimiento de los procedimientos previstos en la Ley para la Consulta de los Pueblos Indígenas y la amenaza latente de despojo y destrucción de sus territorios y recursos naturales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía de la Federación, a suspender la ronda 2.2 de las licitaciones en materia de extracción y explotación de hidrocarburos en el estado de Chiapas, en virtud del sistemático incumplimiento de los procedimientos previstos en la ley para la consulta de los pueblos indígenas y la amenaza latente de despojo y destrucción de sus territorios y recursos naturales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de Chiapas a revalorar los elementos que le han llevado a presumir la comisión de los delitos de motín, secuestro y daños, que se han atribuido a la ciudadana Silvia Juárez Juárez y, en caso de que determine que la conducta o los hechos no son constitutivos de delito, conforme a la descripción típica contenida en la ley penal o que la inculpada no tuvo participación en los delitos que se persiguen, promueva, con sustento en el artículo 138 del Código Federal de Procedimientos Penales, el sobreseimiento del proceso penal, así como su libertad absoluta.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, cesen en los actos de intimidación, represión y criminalización de defensores de derechos humanos e indígenas, especialmente sobre quienes pesan órdenes de aprehensión y quienes actualmente se encuentran siendo investigados por el delito de motín y secuestro, con motivo de su activismo político y social en defensa de los territorios Zoques en Chiapas.</p>
28	<p>Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, a fin de atender la problemática relativa a las áreas naturales protegidas del estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigile y promueva, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para salvaguardar las áreas naturales protegidas, reconocidas en Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que dentro del ámbito de su competencia, revise todas y cada una de las concesiones que se han otorgado en la zona metropolitana de Guadalajara, específicamente en la zona que corresponde al Área Municipal de Protección Hidrológica Arroyo la Campana-Colomos III, el estado en que se encuentran y el cumplimiento del objeto de las mismas y, en su caso, proceda a revocarlas en caso de incumplimiento y daño generado en las zonas concesionadas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al gobierno del estado de Jalisco, para que participe en el ámbito de su competencia, en la atención y solución de la problemática que está afectando el equilibrio ecológico, no sólo en caso particular que se comenta en el cuerpo del presente punto de acuerdo, sobre la afectación que está sufriendo el área municipal de protección hidrológica Arroyo la Campana-Colomos III; sino proteger y salvaguardar todas las áreas naturales protegidas ubicadas en Jalisco.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>CUARTO. Se exhorta al Congreso del Estado de Jalisco, para que lleve a cabo la revisión del marco normativo que regula el actuar del Tribunal de lo Administrativo del estado, cuando se trate del otorgamiento de suspensiones, a través de la afirmativa ficta y a que realice una puntual revisión de la denuncia y, en su caso, procedencia de juicio político en contra de los magistrados denunciados.</p> <p>QUINTO. Se exhorta al Congreso del Estado de Jalisco para que lleve a cabo la revisión del marco normativo que regula el equilibrio ecológico y la protección al ambiente, con el fin de que se establezcan mejores mecanismos que no permitan los cambios de uso de suelo cuando se trate de áreas naturales protegidas.</p> <p>SEXTO. Se exhorta al Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, para que revise las suspensiones otorgadas a favor de particulares, por medio de las cuales se afectan áreas naturales protegidas y se realice un análisis exhaustivo y puntual para determinar si existe exceso en las mismas.</p> <p>SÉPTIMO. Se exhorta a los presidentes municipales de Zapopan y de Guadalajara para que vigilen la estricta observancia de los planes parciales de desarrollo urbano que regulan y protegen el uso de suelo en las diversas áreas naturales protegidas como el área municipal de protección hidrológica Arroyo La Campana-Colomos III.</p>
29	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Judicial del estado Chiapas, a liberar inmediatamente a los ciudadanos Rafael Jiménez Aréchar, Mercedes del Carmen Robles Bustamante, Sairy Jazmín Martínez Camacho, Jorge Ricardo García Ramos y Óscar Alfonso Constantino Ortega.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Judicial de Chiapas para que, a través del juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Región I, de los distritos judiciales de Cintalapa y Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas, garantice un juicio justo y respete en todo momento las garantías judiciales de los procesados de acuerdo al artículo 80. de la Convención Americana, apegándose a los principios de independencia e imparcialidad, analizando en forma objetiva las pruebas de cargo y de descargo ofrecidas y desahogadas, en las que se basan la acusaciones y defensa de los ciudadanos Rafael Jiménez Aréchar, Mercedes del Carmen Robles Bustamante, Sairy Jazmín Martínez Camacho, Jorge Ricardo García Ramos y Oscar Alfonso Constantino Ortega.</p> <p>SEGUNDO. Resultado de lo anterior, se exhorta al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, que cesen en sus acciones en contra de los empresarios integrantes del grupo de Empresarios Chiapanecos Organizados (ECHO) que han sido criminalizados a través de órdenes de aprehensión; por lo que, se encuentran siendo investigados por el delito de despojo agravado.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Chiapas para que reabra la mesa de mediación coordinada por Fray Gonzalo Ituarte Verduzco, como espacio de diálogo para solucionar la problemática existente con este sector empresarial.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Federación y del Gobierno del estado de Chiapas, para que implementen las acciones necesarias para garantizar la integridad y salvaguarda de la reserva ecológica Quenvó-Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas, municipio de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación para que, en coadyuvancia con la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, implementen, siguiendo los principios de oportunidad y participación conjunta con la ciudadanía, las medidas y acciones necesarias para garantizar la conservación, preservación, protección, desarrollo sustentable y restauración de los ecosistemas bióticos de la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda de la federación para que, en coadyuvancia con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, apoyen con las medidas necesarias para la protección de la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtitali, ubicada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en razón del incremento de zonas deforestadas, pérdida de los recursos hídricos, afectaciones a la diversidad de flora y fauna, empobrecimiento del suelo y otras amenazas que ponen en riesgo los ciclos bióticos y ecológicos en el área.</p>
31	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la colocación de parquímetros en el municipio de Cuautitlán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno municipal de Cuautitlán, México, para que elimine los parquímetros colocados en el primer cuadro de la localidad, toda vez que no hay transparencia en el manejo de lo recaudado y además afecta a vecinos, visitantes, comerciantes y transeúntes de Cuautitlán por ser un nuevo impuesto local disfrazado de un pago por servicio.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento de Cuautitlán, México, para que haga público el estado que guarda la colocación de parquímetros en ese municipio.</p>
32	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, a retirar inmediatamente la caseta de peaje denominada Puente Coatzacoalcos 1, ubicada en el kilómetro 2+100 de la carretera federal no. 180 Matamoras-Puerto Juárez, en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz el retiro inmediato de la caseta de peaje denominada Puente Coatzacoalcos 1 ubicada en el kilómetro 2+100 de la carretera federal número 180 Matamoras-Puerto Juárez, en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.</p>
33	<p>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CFE, a sujetarse al Plan Nacional de Protección Civil en su enfoque preventivo y suspender los trabajos de construcción de la "Subestación Eléctrica Culhuacán" en la Colonia Cerro de la Estrella, en la Demarcación Iztapalapa de la CDMX.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se requiere a la empresa productiva del estado, Comisión Federal de Electricidad sujetarse al Plan Nacional de Protección Civil en su enfoque preventivo y suspender los trabajos de construcción de la subestación eléctrica Culhuacán, en el inmueble ubicado en el número 131 de la calle Catarroja, en la colonia Cerro de la Estrella, delegación Iztapalapa, Ciudad de México, a fin de salvaguardar el derecho a la vida, el medio ambiente sano, la seguridad física y el desarrollo comunitario de los habitantes de dicha colonia.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 23 de marzo de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 28 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>